

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 16 de junio de 1992, de la Dirección General de Turismo, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de asistencia técnica que se indica.

Esta Consejería de Economía y Hacienda, en cumplimiento de los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento de aplicación, hace pública la adjudicación del contrato que a continuación se indica:

Expte. n.º: 07/217.

Denominación: Estudio Actualización Planes Territoriales de Turismo Litoral del Area Ríos Guadiana-Guadalquivir.

Sistema de adjudicación: Contratación directa.

Adjudicatario: Estudios y Proyectos Clave, S.L.

Importe de adjudicación: 5.000.000 ptas.

Fecha de adjudicación: 29.5.92

Sevilla, 16 de junio de 1992.- El Director General P.D. (Orden de 3.3.92), José Luis Rodríguez Sánchez.

RESOLUCION de 25 de junio de 1992, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la contratación directa de dos asistencias técnicas. (PD. 978/92).

La Consejería de Economía y Hacienda ha acordado llamar a consulta e invitar a cuantas Empresas puedan estar interesadas en la adjudicación directa de las Asistencias Técnicas que se especifican:

Expte: n.º 69/92.

Denominación: «Publicación de Estudios Jurídicos sobre las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación».

Presupuesto de contrata: Tres millones de pesetas (3.000.000 ptos.)

Plazo de Ejecución: 30 días desde la firma del contrato.

Expte: n.º 72/92.

Denominación: «Edición del Libro Memoria de Actividades de la Consejería de Economía y Hacienda 1991».

Presupuesto de contrata: Nueve millones de pesetas (9.000.000 ptos.)

Plazo de Ejecución: 45 días desde la firma del contrato.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas estarán a disposición para su examen en la Sección de Contratación de la Secretaría General Técnica, Avda. República Argentina, 25, planta 7ª de Sevilla, durante los días laborables excepto sábados, dentro del plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones: 15 días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA, terminando a las catorce horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, sito en Avda. República Argentina, 21, B, planta bajo, de Sevilla.

Documentación a presentar por los licitadores: La indicada en el epígrafe 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Abono del anuncio: El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 25 de junio de 1992.- El Secretario General Técnico, P.D. (Orden 3.3.92), Juan Garrido Mesa.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 19 de junio de 1992, de la Dirección General de Carreteras, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de asistencia técnica para la Auscultación del firme con deflectógrafo automático mediante el procedimiento de concurso con trámite de admisión previa.

La Consejería de Obras Públicas y Transportes, en cumpli-

miento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento de aplicación, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de Asistencia Técnica para la Auscultación del firme con deflectógrafo automático mediante el procedimiento de Concurso con Trámite de Admisión Previa que a continuación se indica:

Clave: C-54014-ATCS-2X.

Denominación: «Auscultación del firme con deflectógrafo automático, SCRIM y A.R.S. en diversos tramos de la red principal de carreteras de la Comunidad Autónoma de Andalucía».

Adjudicatario: Geatecnia y Cimientos, S.A. (GEOCISA).

Presupuesto de adjudicación: 38.077.897 ptas.

Sevilla, 19 de junio de 1992.- El Director General, Manuel Ollero Marín.

RESOLUCION de 19 de junio de 1992, de la Dirección General de Carreteras, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de gestión de servicios de conservación de carreteras por el sistema de concurso con trámite de admisión previa.

La Consejería de Obras Públicas y Transportes, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento de aplicación, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de Gestión de Servicios de Conservación de Carreteras por el Sistema de Concurso con Trámite de Admisión Previa, que a continuación se indica:

Clave: C-52033-CC-2M (CC-MA-005).

Denominación: «Gestión de Servicios para conservación y mantenimiento de carreteras de la provincia de Málaga».

Adjudicatario: Pramotora del Mediterráneo, S.L. (PROMEDI, S.L.).

Presupuesto de adjudicación: 19.480.000 ptas.

Sevilla, 19 de junio de 1992.- El Director General, Manuel Ollero Marín.

CONSEJERIA DE TRABAJO

RESOLUCION de 18 de mayo de 1992, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de adjudicación directa relativa a Plan de Formación sobre Cooperación.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Consejería hace pública la Resolución de adjudicación definitiva por el sistema de adjudicación directa relativa a Plan de Formación sobre Cooperación a la Empresa PRICE WATERHOUSE AND. CO. por importe de 9.899.000 ptas.

Sevilla, 18 de mayo de 1992.- P.D. (Orden 20.9.92) El Secretario General Técnico, Venancio Gutiérrez Colomina.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 24 de junio de 1992, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas efectuadas en el ámbito del mismo.

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 125/1991, de 16 de julio, de Ordenación y Organización del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia hace públicas las siguientes adjudicaciones definitivas; todo ello en virtud de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. GERENCIA PROVINCIAL DE CADIZ

Objeta: C.P. 22004/91. Adjudicación Definitiva del Servicio de Limpieza Distrito Cádiz.

Imparte de la adjudicación: 61.399.474/año.

Empresa adjudicataria: Limpiezas Gaditana, S.L.

Objeto: C.P. 22005/91. Adjudicación Definitiva del Servicio de Limpieza Distrito Algeciras.

Importe de la adjudicación: 42.361.864/año. Ptas.

Empresa adjudicataria: Clemisa.

Objeta: C.P. 22006/91. Adjudicación Definitiva del Servicio de Limpieza Distrito Bahía.

Importe de la adjudicación: 46.928.174/año. Ptas.

Empresa adjudicataria: Eulen S.A.

Objeto: C.P. 22008/91. Adjudicación Definitiva del Servicio de Limpieza Distrito Vejer.

Importe de la adjudicación: 15.933.000/año. Ptas.

Empresa adjudicataria: Limaser S.L.

Objeto: C.P. 22009/91. Adjudicación Definitiva del Servicio de Limpieza Gerencia Provincial.

Importe de la adjudicación: 14.225.893/año. Ptas.

Empresa adjudicataria: Limaser S.L.

Objeto: C.P. 22031/91. Adjudicación Definitiva del Servicio de Vigilancia Gerencia Provincial.

Importe de la adjudicación: 13.269.271/año. Ptas.

Empresa adjudicataria: Protección y Custodia, S.A. Protecsa.

Objeto: C.P. 22034/91. Adjudicación Definitiva del Servicio de Mantenimiento Centrales Térmicas y frigoríficas en el Hospital de Jerez.

Importe de la adjudicación: 70.624.984/año. Ptas.

Empresa adjudicataria: Clemisa.

Objeta: C.P. 22003/92. Adjudicación Definitiva del Servicio de Vigilancia y Seguridad del Distrito La Línea.

Importe de la adjudicación: 6.599.200 Ptas.

Empresa adjudicataria: Esabe Seguridad Andalucía, S.A.

Objeto: C.P. 22002/92. Adjudicación Definitiva del Servicio de Vigilancia y Seguridad del Distrito de Algeciras.

Importe de la adjudicación: 6.599.200 Ptas.

Empresa adjudicataria: Esabe Seguridad Andalucía, S.A.

Objeto: C.P. 5/91. Adjudicación Definitiva del Servicio de Limpieza del Nuevo Hospital de Osuna.

Importe de la adjudicación: 146.366.353 Ptas.

Empresa adjudicataria: Amalis, S.A.

Sevilla, 24 de junio de 1992.- El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

RESOLUCION de 25 de junio de 1992, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en el ámbito del mismo. (PD. 967/92).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 135/1991, de 16 de julio, de Ordenación y Organización de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan.

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. SERVICIOS CENTRALES

Datos del expediente: C.C. 1003/92 FR. Concurso Público. Adquisición de Equipamiento con destino al nuevo Hospital de Osuno.

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de ciento diecisiete millones trescientas veintiséis mil doscientas veinte pesetas (117.326.220 ptas.).

Anualidad 1992: 55.326.220 ptas. Anualidad 1993: 61.990.000 ptas.

Fianza provisional: El 2% del presupuesto de Contrata, tal y como se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Condiciones y demás documentación relativa a esta Contratación podrán exami-

narse y retirarse en los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, sito en Avda. de la Constitución nº 18. 41071 Sevilla.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Los proposiciones deberán presentarse en el Registro General de las citadas dependencias, hasta las 13,00 horas del día 6 de agosto de 1992.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de las citadas dependencias a las 10,00 horas del miércoles día 2 de septiembre de 1992.

Los gastos derivadas de la publicación del presente Anuncio se prorratarán entre las Empresas Adjudicatarias.

Fecha de envío del presente Anuncio al Doce (Diario Oficial de las Comunidades Europeas) 25 de junio de 1992.

Sevilla, 25 de junio de 1992.- El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 20 de marzo de 1992, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se contrata una Empresa de Servicios con cargo a los presupuestos del Plan de Barriadas de Actuación Preferente.

Vistas las ofertas presentadas en esta Delegación Provincial por las distintas Empresas de Servicios para contratación de servicios y a fin de cubrir esta necesidad educativa en la zona de actuación del Plan y al amparo del Decreto 202/89 por el que se crea el Plan de Barriadas de Actuación Preferente y sus competencias.

Considerando que los motivos para la adjudicación del citado expediente responde a las finalidades previstas en el citado Decreto.

Resultando que las distintas Empresas aportan la documentación requerida.

Y en uso de las atribuciones que el Decreto 111/89 de 31 de mayo confiere a la Ilma. Sra. Delegada de Asuntos Sociales y en cumplimiento del Art. 38 de la Ley de C. Estado y 119 de su Reglamento y Decreto 1005/74:

RESUELVO

Adjudicar a la empresa María Dolores de Sola Earle (Adjudicación directa) por la cantidad de 8.966.788 ptas. en concepto de contratación de servicios. (Asistencia Técnica).

Expte: 92.12.02.1.01.12G/AT Centro Social Bda. El Junquillo.

Notificar su concesión a la citada Empresa.

Ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el Tablón de anuncios correspondiente de esta Delegación.

Requerir en el plazo ordenado la documentación pertinente que rige los Contratos del Estado, así como las facturaciones correspondientes para su pago.

Cádiz, 20 de marzo de 1992.- La Delegada, María Luisa Escribano Toledo.

RESOLUCION de 10 de junio de 1992, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se contrata una Empresa de Servicios con cargo a los presupuestos del Plan de Barriadas de Actuación Preferente.

Vistas las ofertas presentadas en esta Delegación Provincial por las distintas Empresas de Servicios para «Progr. Intervenc. Escolar» y a fin de cubrir esta necesidad educativa en la zona de actuación del P. de Bdas. y al amparo del Decreto 202/89 por el que se crea el Plan de Barriadas de Actuación Preferente y sus competencias.

Considerando que las motivos para la adjudicación del citado expediente responde a las finalidades previstas en el citado Decreto.

Resultando que las distintas Empresas aportan la documentación requerida.